

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

27303 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por el que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario a Prácticos de Tarifa SLP.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en sesión celebrada el 30 de julio de 2026, en uso de las funciones que le confiere el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, resolvió otorgar la siguiente concesión administrativa:

Concesión al titular: Prácticos de Tarifa SLP

- Objeto: vestuario del personal del servicio portuario de practicaaje.
- Plazo: hasta el 07/09/2030.
- Tasa de ocupación: 1.706,25 €/año.
- Tasa de actividad: 1 % volumen de negocio.
- Superficie concedida: superficie de 37,04 m², en edificio nº 7 del muelle pesquero de Tarifa.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Algeciras, 11 de agosto de 2026.- Presidente, Gerardo Landaluze Calleja.

ID: A260035916-1